



ISSN 1852-7116
Universidad Nacional de La Pampa
Cnel. Gil 353 | L6300DUG
Santa Rosa | La Pampa
Directora: Mirta E. Losada

Publicación periódica | Distribución gratuita
Año 14 | N° 62 | Abril de 2020

Conte)to

UNIVERSITARIO

CORONAVIRUS

La pandemia es analizada desde cuatro abordajes surgidos de nuestra Universidad: el análisis estadístico, la geografía, la biología y el derecho.

FUTURO

La Facultad de Agronomía atravesó un proceso de elaboración de su Plan Estratégico hasta 2040.

OLGA OROZCO

La biblioteca que la poeta legó a Toay se presenta como una fuente para aproximarse a su proceso creativo.

TERRITORIO

El rector Oscar Alpa explica cómo surgió y se desarrolló la idea de la UNLPam en el Territorio, con casi 500 personas inscriptas.

#LaEdUNLPamEnCasa

La Editorial de la Universidad Nacional de La Pampa pone a disposición de sus lectores los títulos de las colecciones más destacadas. Pueden descargarse de manera libre y gratuita mientras dure la medida de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio por motivo de la pandemia de COVID-19.



Libros de Texto para Estudiantes Universitarios



Libros Académicos de Interés Regional

Visita el catálogo digital en
<http://www.unlpam.edu.ar/edunlpam>



EdUNLPam

Universidad Nacional de La Pampa



Toda la Universidad frente a una situación disruptiva

Vivimos a nivel global momentos de incertidumbre y emergencia desde que se desató la pandemia del coronavirus COVID-19. Esto ha obligado a tomar medidas sanitarias extremas en beneficio de la salud de la población, como es el aislamiento social preventivo y obligatorio. Todas nuestras actividades se han visto afectadas, y a esto no ha escapado el sistema universitario argentino y particularmente la UNLPam.

Estamos afrontando desde nuestra Universidad, con el acompañamiento de toda la comunidad universitaria, diferentes medidas para acompañar y contener a los y las estudiantes, y garantizar el derecho a la educación superior en estos momentos.

En este sentido, la UNLPam ratificó el calendario universitario del ciclo lectivo 2020 y promovió para cumplirlo el dictado de las asignaturas en formato y soporte no presencial, decisión que transformó la lógica académica y pedagógica. También se ha trabajado en brindar las condiciones de conectividad necesarias y

requeridas para llevar adelante esta modalidad.

Desde el inicio de la emergencia sanitaria, nuestra Universidad ha trabajado con cada una de las unidades académicas para garantizar en todo cuanto sea posible la continuidad de esa actividad académica, con las limitaciones que implicó una situación imprevista.

La decisión tiene como propósito tomar los resguardos necesarios para proteger la salud de la comunidad universitaria y a la vez continuar con el desarrollo de las cursadas entendiendo que es esta una medida esencial que garantiza el derecho a la educación superior de sus estudiantes.

A su vez, hemos acompañado a los y las estudiantes en estos momentos donde junto a sus familias se ven afectados/as por las consecuencias económicas derivadas del aislamiento obligatorio, mediante la ayuda a quienes asisten a los comedores universitarios. También han sido auxiliados a través de la implementación del Fondo Solidario Universitario para ayudar económicamente

en su alimentación, alquileres o material de estudio o tecnológico.

Además se trabajó diariamente online entre Rectorado y las decanas y los decanos de las seis unidades académicas para abordar las distintas realidades en tan complejo momento. Y se retomaron las reuniones del Consejo Superior por medio de videoconferencias y están comenzando a sesionar los Consejos Directivos de las Facultades, siendo la UNLPam una de las universidades pioneras en ese sentido, entendiendo que es necesario sumar todas las voces y dar respuestas democráticas a cada problemática.

Esta emergencia sanitaria frente a una pandemia mundial, un hecho totalmente impensado, disruptivo y que cambió drásticamente nuestras vidas, nos encuentra trabajando a toda la Universidad, docentes, estudiantes y nodocentes, para garantizar en conjunto no solo el derecho a la educación superior sino en sostenernos como comunidad universitaria frente a la adversidad. Un largo camino nos espera todavía por delante. ■

EQUIPO EDITOR

Responsable editorial: Yamila Magiorano,
Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria

Directora: Mirta E. Losada
Edición: Matías Sapegno
Diseño: Gabriela Hernández

Para consultas, sugerencias o colaboraciones,
dirigirse a: revista@unlpam.edu.ar

Cnel. Gil 353 PB (6300) Santa Rosa, LP
Tel. (02954) 451635 / 451644
Tirada: 2.500 ejemplares
ISSN 1852-7116

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son responsabilidad de sus autores, y no necesariamente reflejan la opinión de los editores.





Educar en Derechos Humanos

Los Derechos Humanos son inherentes a las personas y por lo tanto atraviesan todas las instancias de la vida. La educación no puede quedar ajena a este proceso y las universidades, en particular, poseen una responsabilidad trascendental en la formación de una sociedad más justa.

Es importante desmitificar la idea que solo las carreras afines al Derecho pueden formar en Derechos Humanos; cualquier ciencia posibilita esta enseñanza, pero para ello es fundamental que la comunidad académica se forme para tal desafío.

Con esta finalidad, en el 2019 se puso en funcionamiento en la plataforma de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam), coordinado por el Programa Académico Institucional de Derechos Humanos (PAIDH), un Curso Introductorio a los Derechos Humanos, autoformativo y autogestionado, que puede hacerse por medio de la herramienta Moodle con la que cuenta nuestra casa de estudios. Todas las personas que quieran

realizarlo pueden matricularse y avanzar conforme a sus tiempos.

El Curso cuenta con cuatro módulos: el primero, introductorio, trabaja cuestiones generales de conceptualización de los Derechos Humanos, clasificaciones y principios. El segundo aborda colectivos específicos, es decir, grupos particulares de personas que requieren una protección singular con relación a otras (mujeres; niños, niñas y adolescentes; personas con discapacidad; personas mayores; personas migrantes, refugiadas y desplazadas; pueblos indígenas y afrodescendientes; y personas privadas de la libertad). Un tercer módulo hace referencia al significado y alcance del proceso denominado "Memoria, Verdad y Justicia", con una visión territorial basada en la provincia de La Pampa. Y el cuarto, por último, a la Educación en Derechos Humanos (EDH) y Educación Sexual Integral (ESI) como política de Estado y compromiso universitario.

Cada uno de los módulos posee material bibliográfico obligatorio y sugerido, contenido audiovisual interactivo

producido por docentes, graduados/as, investigadores/as y extensionistas de la Universidad y foros de intercambio para realizar comentarios, opiniones y sugerencias.

El Curso concluye con la elaboración de un trabajo final en el cuál se pretende una producción personal que refleje un ejercicio de apropiación de los conceptos vertidos en los módulos y cómo las personas transversalizarían los Derechos Humanos en sus propias disciplinas.

La finalidad perseguida por el Programa de Derechos Humanos (PAIDH) es brindar una herramienta útil que permita a quien lo realice visualizar cómo los Derechos Humanos pueden aplicarse en cualquier disciplina y comprender que la responsabilidad no es solo formar con excelencia académica, sino configurar personas comprometidas socialmente que permitan construir un mundo más justo y equitativo. ■

Prof. Cecilia Bertolé, Coordinadora del Programa Académico Institucional de Derechos Humanos

La biblioteca de Olga Orozco

Una de las bibliotecas de mayor valor cultural de la Argentina se encuentra en la provincia de La Pampa. Son más de cuatro mil libros que la poeta Olga Orozco (1920-1999) donó a la Municipalidad de Toay para formar un centro de cultura en su casa natal.

No son solo un conjunto de libros, sino una muestra de las preferencias de lectura de la escritora y un archivo sobre los vínculos establecidos con distintos poetas, grupos y formaciones culturales. En esos libros se pueden analizar sus itinerarios de lectura y, a la vez, explorar modos de interacción que pudieron incidir en su escritura y en la recepción de sus textos. En primer lugar, porque la biblioteca ofrece la posibilidad de datar afiliaciones literarias, establecer líneas genealógicas, explicar la formación de ciertas tradiciones, registrar la circulación de libros y traducciones e identificar vínculos y redes intelectuales.

En segundo lugar, porque las dedicatorias y las notas manuscritas que suelen encontrarse en los márgenes de los volúmenes exponen indicios ciertos sobre los procesos de lectura y de escritura de la autora y permiten ampliar el conocimiento de las relaciones que pueden establecerse entre su obra y la de sus contemporáneos o antecesores. De hecho, una tercera parte de los volúmenes conservados en esta biblioteca tiene dedicatorias manuscritas que documentan estos lazos y esperan un estudio sistemático.

Entre ellas se destacan, por ejemplo, las dedicatorias de ejemplares reunidos durante su participación en el Foro de Poesía Iberoamericana organizado en Salamanca por Alfredo Pérez Alencart en julio de 1991. Pocos meses antes, en abril de ese año, Orozco había regresado a Toay, donde recibió un homenaje, dictó conferencias en la Universidad Nacional de La Pampa e inició el camino de retorno a sus recuerdos de origen. Ya tenía un nombre de prestigio en el mundo de la cultura que ese año axial contribuyó a legitimar en tres dominios articulados: la literatura pampeana, la poesía latinoamericana y la crítica literaria argentina.

El viaje a España, en particular, marcó un punto de inflexión en su trayectoria internacional muy visible en la cantidad de libros de ese período autografiados por quienes compartieron la experiencia. Uno de los asistentes recuerda que participó en ese foro como "una mujer nacida en un pueblo de la Pampa argentina", una descripción que alude, con un dejo de exotismo, a un lugar distante e impreciso. Sin embargo, las crónicas alaban su nivel poético, que gozaba ya de un prestigio casi mítico entre escritores consagrados, como el chileno Gonzalo Rojas o el peruano Emilio A. Westphalen. Así la ubican entre "Los hijos de Darío". Las dedicatorias de los libros de estos y tantos otros poetas, resguardados en la biblioteca de Toay, documentan este proceso de legitimación. Cuando regresa de España, Orozco recibe también el

reconocimiento de la crítica académica de su país.

En el VI Congreso de Literatura Argentina celebrado en octubre en la ciudad de Córdoba, actualiza la temática que la conmueve: "En Toay está la casa donde nació [...] Es un símbolo permanente para mí. Es el centro del mundo que comunica con el centro del cielo. [...] en esa casa empecé a escribir". Al poco tiempo, comienzan las gestiones para recuperar el inmueble. En 1995, la poeta publica *La luz también es un abismo* y decide presentarlo en su "casa", ya centro cultural, antes que en cualquier otro lugar. Un mes antes, el 6 de octubre, había firmado el testamento por el cual lega todos sus libros a la Municipalidad de Toay.

En su casa está hoy su biblioteca con más de mil dedicatorias autógrafas. Estos "paratextos" ofrecen indicios de lecturas y escrituras; también, muestras de sociabilidad literaria que incidieron en el alcance internacional de su obra en forma casi simultánea a su deseo de recuperar los espacios y los afectos dejados en el pueblo y en la casa donde comenzó a escribir. En esa casa y en esa biblioteca se resguardan algunas huellas ineludibles del patrimonio cultural y literario de la provincia y de la región. ■

Graciela Salto. Facultad de Ciencias Humanas; CONICET; Directora del Proyecto Orientado de Interés Regional-01-2016 "El archivo de Olga Orozco". Foto: Colección en custodia Casa Museo Olga Orozco





Agricultura Familiar Apoyo a los sistemas productivos

Desde la Facultad de Cs. Veterinarias, y a través de la convocatoria anual de Programas y Proyectos de Extensión de la Universidad Nacional de La Pampa, se pone en marcha un Programa de Extensión para apoyar la producción pecuaria de la Agricultura Familiar entendiendo que dicho sector es responsable de una importante fuente de alimentos en nuestro país.

Este programa contempla la ejecución de una serie de proyectos con los cuales se pretende llegar al sector pecuario de la Agricultura Familiar para atender tecnologías de proceso, apoyar la organización de los productores, aportar mejoras a los canales de comercialización, contribuir a la salud pública con prácticas de prevención de zoonosis y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAs), como así también contribuir a la mejora en cuestiones de relación de género y trabajo infantil.

Por otro lado también adquiere como finalidad la formación de estudiantes y docentes en aspectos teóricos pero principalmente "prácticos" sobre las formas del comportamiento socio-productivo de los actores de la Agricultura Familiar frente a las propuestas tecnológicas que se transfieren; como así también en la captación de las metodologías de resolución práctica de los productores frente a los problemas diarios que enfrentan en sus sistemas, su análisis y

posibilidades de validación a través de la investigación (Investigación Acción Participativa).

En Argentina, la Agricultura Familiar es un modelo productivo de gran importancia para el país ya que representa al 66% de las familias que viven en el campo y a 250.000 establecimientos productivos que involucran a 2.000.000 de personas (aproximadamente el 5% de la población total del país según los datos del Censo Nacional Agropecuario 2002 - Informe IICA-MAGyP).

El Programa se estructuró en cinco Proyectos de Extensión:

- Proyecto Caprino (Director: M.V. Ignacio Kotani)
- Ganadería Bovina de Carne y Leche (Director: Dr. Claudio Tobal)
- Proyecto Avícola (Directora: Dr. Silvia Ardoino)
- Producción Porcina (Director: Dr. Guillermo Pechin)
- Producción Ovina (Director: M.V. José Luis Roberis)

A través del mismo se pretende formalizar en el ámbito de la estructura universitaria de la extensión una serie de actividades de formación que ya se vienen realizando y proyectando entre docentes y estudiantes de la Facultad de Cs. Veterinarias de la UNLPam con vínculo en el sector de la agricultura familiar. De la propuesta también participan organismos/instituciones del gobierno nacional (como SENASA e INTA),

gobiernos provinciales, municipales, escuelas secundarias y asociaciones de productores, entre otros.

Objetivos específicos:

- Mejorar los índices productivos de los establecimientos ganaderos de la Agricultura Familiar involucrados en el Programa.
- Prevenir la aparición de zoonosis y ETAs en las familias de los productores y de los consumidores del sector de la Agricultura Familiar.
- Mejorar las condiciones de comercialización de la producción.
- Captar las necesidades tecnológicas para la búsqueda de soluciones a través de la Investigación Acción Participativa.
- Visibilizar y atender las problemáticas sociales que afectan al sector.
- Capacitar a los y las estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria sobre tecnologías de proceso para la mejora de la productividad y la salubridad de los alimentos.

Se espera que la intervención de este Programa en el sector de la Agricultura Familiar Pecuaria le permita a nuestra Facultad convertirse en un actor importante para la concreción de los ejes estratégicos del Plan Argentina Contra el Hambre. ■

M.V. Ignacio D. Kotani. Subsecretario de Extensión de la Facultad de Cs. Veterinarias

Proceso transformador

Mujeres y extensión universitaria

En 2003 la UNLPam implementó los proyectos de extensión universitaria (PEU) con el objetivo de desarrollar una función sustantiva de las universidades argentinas, que se suma a la investigación y la docencia. La formulación de propuestas posibilitó su acreditación, planificación y visibilizó la actividad en sus múltiples aristas.

En los últimos años, el incremento de las iniciativas dirigidas y coordinadas por mujeres superan al 75 %. Ello tuvo una marcada incidencia en la conformación de los equipos y las problemáticas planteadas.

Las primeras convocatorias se expresaron con iniciativas solidarias, productivas o socioambientales. Hasta 2013 más de treinta PEU – y (PEUE) con coordinación estudiantil–respondieron con iniciativas vinculadas a las redes de innovación productiva, el asesoramiento en consultorios jurídicos, talleres vinculados a la promoción de identidad y derechos, y el acompañamiento a grupos asociativos de cooperativas de trabajo, entre otros.

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) señaló a la extensión como la función que “le confiere a la propia universidad la posibilidad de ‘mirar’ de manera crítica y permanente sus propias prácticas académicas y repensar sus políticas institucionales”. Esto aportó una mirada distinta al concepto de extensión y los modos de desarrollarla en las universidades. En el caso

de la UNLPam, y a partir de una nueva reglamentación, se precisó la perspectiva teórica de la extensión como función sustantiva e integral. La Resolución N° 357/2014 del Consejo Superior, la define como la construcción colectiva y dialógica en el territorio, donde interactúan los conocimientos científicos con los saberes de la comunidad. Ello posibilitó la conformación de un sistema de presentación de propuestas que incluyeron programas, proyectos y acciones de extensión con distintos grados de participación, duración y alcance.

GÉNERO Y EXTENSIÓN

Los datos de ingreso del primer semestre de 2019 confirman la curva ascendente en relación con las/os aspirantes a cursar una carrera universitaria: la cantidad de estudiantes mujeres corresponde al 66,28% del total de ingresantes, que fue de 3.606 en la UNLPam.

Este proceso de feminización de la matrícula universitaria, es decir, también se refleja en la extensión como función. Los datos señalan que son las mujeres quienes tienen mayor presencia en la dirección y coordinación de propuestas de extensión de las últimas cuatro convocatorias. En 2016, 70% de las iniciativas fueron dirigidos por mujeres (docentes, no docentes y estudiantes), en 2017 el 73%, en 2018 el 83% y en 2019 alcanza el 78%. En cuanto a la conformación de los equipos extensionistas, el número de participantes mujeres alcanzó un 65%.

En cuanto a los temas de las propuestas de extensión, predominan aquellos relacionados al eje cultura e identidad, derechos ambientales, derechos y ciudadanía. Es decir, las actividades abordan prácticas inclusivas y formadoras en contextos de encierro, comprensivas en diversidades culturales, profundizan otras formas de aprendizaje a través del juego, el cine y “el hacer” sobre temas como la educación sexual integral, ecología, géneros, autogestión, autosustento y otros asuntos urgentes y transformadores de nuestra sociedad.

Este proceso de feminización de la extensión no es un hecho aislado, ya que se han impulsado nuevos debates y relaciones establecidas con las organizaciones que han instalado estos temas en el ámbito universitario. Profundizar la perspectiva feminista como práctica transversal en nuestras praxis, posibilitará saldar algunas asimetrías. Actualmente, la UNLPam está en proceso de transformación hacia su interior, lo que promueve relaciones más igualitarias entre las y los integrantes de la comunidad y se espera lograr un efecto multiplicador que alcance los distintos ámbitos de la sociedad. En este cambio, la función de extensión es una de las formas de abordaje que potencia la presencia en el territorio con un compromiso dialógico entre universidad y sociedad. ■

Secretaría de Cultura y Extensión,
UNLPam





La Pampa Derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos

La influencia del derecho en las decisiones de salud sexual y reproductiva de las mujeres ha sido materia de estudio reciente en Argentina a propósito de los debates por la despenalización del aborto. Sin embargo, aquello consignado en las normas, ha repercutido históricamente en el modo en que todas las personas encaramos nuestras experiencias sexuales y reproductivas. De ahí la importancia de adelantar investigaciones acerca de los alcances y enfoques de lo legislado en vinculación estrecha con las luchas sociales por el reconocimiento y concreción de los derechos de todos los ciudadanos a decidir con autonomía e información sobre sus vidas y sus cuerpos.

En la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, las personas que integran el proyecto "Derechos humanos, sistemas internacionales de protección y políticas públicas. Experiencias y retos desde La Pampa", estamos interesadas en monitorear los avances de la provincia en materia de Derechos Sexuales, Reproductivos y No Reproductivos (DSRyNR), entre otras líneas de investigación.

Podemos definir los DSRyNR como un concepto que incluye tres aspectos: la seguridad en la reproducción y los eventos relacionados con ella; la anticoncepción e interrupción del embarazo, o aspectos de la opción no reproductiva; y el ejercicio libre e informado de la sexualidad. Esta definición es el producto histórico de diversas luchas libradas a nivel global.

Los DSRyNR son importantes, entonces, porque nutren el debate acerca de los deberes del Estado y sus efectos con la sexualidad y la vida reproductiva de otras poblaciones como los varones, los colectivos LGBTIQ, los niños, niñas y adolescentes y los ancianos y ancianas.

EN LA PAMPA

Desde comienzos de los noventa, la provincia de La Pampa ha sido pionera en la aprobación de leyes y resoluciones en materia de derechos sexuales y reproductivos.

El modelo de tres causales (riesgo para la vida, riesgo para la salud y violación), dirimido por el fallo "F.A.L.s/medida autosatisfactiva" en 2012, y el paradigma de salud integral suscrita por las autoridades de Salud de la provincia, sumados a la discusión pública por la despenalización del aborto, han tenido efectos positivos para la ampliación de derechos. Así, se ha alcanzado un consenso general en torno a la causal violación y se ha podido disminuir la criminalización social de las mujeres que deciden interrumpir su embarazo. Además se ha empezado a poner coto al aborto clandestino gracias a la acción de la Red de Profesionales del sistema público y organizaciones de la sociedad civil como el Foro Pampeano y las Socorristas en Red, entre otras. Estos actores han sabido identificar y disminuir las barreras de acceso y los obstáculos a la efectivización de derechos, como

muestran los cambios operados en el Protocolo de 2012 y la Guía de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) de 2018.

No obstante este avance, persisten barreras formales e informales a la ILE que ameritan una mayor acción estatal en materia de consecuencias administrativas, civiles e incluso penales frente a casos de responsabilidad por obstrucción y/o falta de provisión de servicios, y conforman un contexto que sigue dificultando el pleno ejercicio del derecho a optar por la interrupción del embarazo. Con todo, el desarrollo de la política de formación sanitaria en el último año, la vigilancia constante de las organizaciones civiles y profesionales comprometidas con el derecho a decidir, ofrecen argumentos que permiten afirmar que La Pampa se halla más cerca de asegurar el acceso seguro, oportuno y efectivo a los abortos legales y la vigencia de los DSRyNR que otras provincias de la Argentina. ■

Gina Paola Rodríguez. Centro de Investigaciones en Ciencias Jurídicas, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas

Integrantes del proyecto "Derechos humanos, sistemas internacionales de protección y políticas públicas. Experiencias y retos desde La Pampa": Directora: Cecilia Bertolé; co-directoras: Lucía Colombato y Gina Paola Rodríguez; investigadores: Esteban Torroba y Georgina Bonivardo; asistentes de investigación: Ivana Barneix y Yasmin Alvarez.

Foto: Foro Pampeano por el derecho al Aborto, Legal, Seguro y Gratuito

Utilidad experimental y didáctica Unidades Demostrativas

La Facultad de Agronomía, en conjunto con la Dirección de Recursos Naturales del Ministerio de la Producción del Gobierno de La Pampa, lleva adelante el proyecto de Unidades Demostrativas (UD) en el Bosque de Caldén, ubicado en el Establecimiento Bajo Verde, al noroeste de Santa Rosa.

Estas unidades se suman y están en línea con la ya establecida Unidad Experimental y Demostrativa de Producción Bovina, cuyo objetivo es poner en práctica modelos que puedan ser aplicados por el productor para mejorar la condición del bosque y la rentabilidad de los sistemas de producción en la región. La Unidad de Producción Bovina, hoy con 350 vientres, es un modelo de manejo con excelentes índices productivos, que nos posiciona como referentes en la zona.

En las UD se implementan a campo alternativas de manejo silvopastoril sobre el Bosque de Caldén, en superficies de 10 hectáreas, con el propósito de extrapolar información en un modelo real de producción, además de su utilidad experimental y didáctica. Desde hace varios años se encuentran en marcha en el establecimiento Bajo Verde intervenciones sobre el bosque que abarcan el raleo manual selectivo, el rolado selectivo y quemas prescriptas; sobre ellos se ha hecho seguimiento y se ha generado información de base.

Sin embargo, y teniendo en cuenta que una de las principales causas de degradación de los bosques son los incendios forestales, a través esta nueva iniciativa de gestión del

bosque nativo se incorporan tratamientos no realizados hasta el momento y a mayor escala. Básicamente, el objetivo es contar con el abanico de posibilidades de intervenciones que se llevan adelante en la región, incluyendo el manejo con ganado bovino y la evaluación económica de realizar un aprovechamiento forestal maderero y no maderero del mismo.

En estas Unidades se ponen en juego distintas alternativas de manejo para mejorar los pastizales degradados en los planteos pastoriles, para optimizar el uso silvícola del bosque nativo de forma sustentable, para controlar el combustible en la prevención de incendios, asegurando la permanencia del recurso en buenas condiciones.

PROYECTOS

Estas Unidades Demostrativas, generadas a partir de situaciones concretas y extrapolables, son una herramienta no solo de estudio sino también de transferencia de conocimiento y constituyen un dispositivo sumamente valioso. En el contexto de la Facultad de Agronomía de la UNLPam este modelo real de producción, además de su utilidad experimental, da lugar al desarrollo de proyectos de investigación, de extensión, de tesis de grado y posgrado, funcionando como una



verdadera unidad demostrativa didáctica y de extensión con los y las estudiantes, profesionales y productores de la región. Esta sinergia ha permitido analizar y poner a disposición de productores y técnicos el estudio económico y comercial del complejo de productos forestales nativos de La Pampa, sus actores, costos y agregado de valor, hoy accesible a través de una publicación conjunta entre ambas instituciones.

De la misma manera, se lleva adelante una Diplomatura en Aprovechamiento Sustentable del Bosque Nativo, en asociación con la Dirección de Recursos Naturales, única oferta formativa a nivel nacional que brinda capacitación práctica a profesionales en esta temática, que tiene base en los equipos técnicos de ambas instituciones y lugar de práctica principal en las Unidades Demostrativas en Bajo Verde. ■

Dra. María Lía Molas, vicedecana de la Facultad de Agronomía; Med. Vet. Fernanda B. González, directora de Recursos Naturales del Gobierno de La Pampa





El Rector Oscar Alpa hizo un balance de la UNLPam en el Territorio

“Un paso enorme para la Universidad”

Este año, previo a la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-2019, inició el programa “La UNLPam en el Territorio”. El rector Oscar Alpa realizó un balance de la puesta en marcha de la propuesta y expresó su satisfacción por el acompañamiento recibido. Hubo 460 estudiantes que empezaron a cursar en General Acha, Macachín, Telén y Realicó. Las carreras que se dictan son: Administración con Orientación en Emprendedurismo (Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas); Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios (Facultad de Agronomía); Licenciatura en Comunicación Social (Facultad de Ciencias Humanas) y Tecnicatura en Informática de Gestión (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales).

-¿La idea de llevar la UNLPam al interior respondió a una necesidad institucional o a una demanda del gobierno provincial?

-El tema estaba en la agenda política de gestión de Rectorado y se trataba de una necesidad que veníamos percibiendo. Fue por eso que empezamos a dialogar con algunos intendentes que me comentaban sus inquietudes y yo les iba transmitiendo esta idea, luego de observar algunos modelos que conozco de ciertas universidades internacionales. Se ha

aplicado principalmente en el interior de Europa y Estados Unidos con muy buenos resultados. Se trata de brindar un primer año en las localidades, para que luego las y los estudiantes puedan continuar en la ciudad donde está definida la carrera.

-¿Cuán importante ha sido en esta propuesta la idea de la descentralización?

-La idea de esta gestión es descentralizar. En primer lugar, porque tenemos un problema de capacidad de aulas en Santa Rosa, mientras que en los pueblos lo que sobra es infraestructura. En segundo lugar, es importante llegar a estudiantes que de otra manera no podrían acceder a la Universidad. Un tercer punto es algo que vengo diciendo desde hace años y es que la UNLPam debe estar en La Pampa y no solamente en Santa Rosa y Pico.

-¿Qué factores se tuvieron en cuenta al momento de escoger las carreras?

-A partir de que se tomó la decisión política fuimos dialogando con decanos y decanas de las seis unidades académicas. Intercambiamos opiniones y se fue generando la idea de que era factible. En algunas carreras donde la presencialidad

era imprescindible, sobre todo por la parte práctica, entendimos que iba a ser dificultoso. Sin embargo, había un apoyo a esta idea. Desde que empezamos la gestión siempre planteamos que había que trabajar en equipo. Es decir, pensar a la Universidad en conjunto y trabajar de ese modo con los intendentes y el gobierno de la provincia.

-¿Cómo se fue instrumentando la propuesta?

-Yo, particularmente, me reuní en 2019 con la entonces ministra de Educación, María Cristina Garello, quien apoyó esta idea y la compartió con el gobernador Carlos Verna. También se la transmitió al mandatario electo, Sergio Ziliotto. Los funcionarios apoyaron plenamente la propuesta. A partir de ahí fuimos dialogando con las distintas intendencias y se llevó el proyecto al Consejo Superior, donde se le fue dando forma. Se plantearon cuáles eran las necesidades económicas y fuimos hablando con cada una de las facultades. Aunque finalmente quedaron cuatro, nuestro objetivo inicial era que en cada unidad académica al menos una carrera se incorporara a este programa. La elección de las carreras no fue decisión ni del Consejo Superior ni de Rectorado, sino de cada Consejo

Directivo. Fueron discusiones muy provechosas que se fueron aprobando por unanimidad.

-¿Cómo se acordó que fueran cuatro las localidades?

-Se planteó que no fueran más de cuatro localidades porque queríamos que el docente estuviera presente, teniendo en cuenta que la propuesta tiene una base virtual y otra semipresencial. Al pensar en un encuentro semanal con las y los docentes, no iba a ser posible cubrir más de cuatro pueblos al mes. Volvimos a reunirnos con la ministra de Educación y pensamos en cubrir la mayor cantidad de zonas de la provincia. Al este estaba muy cerca de Santa Rosa, por lo cual nos enfocamos en el norte, sureste, noroeste y suroeste. La elección de los lugares se tomó de forma conjunta con el gobierno provincial que nos brindó un mejor panorama de la realidad educativa y social de cada microrregión

-Si bien hubo un buen acompañamiento general, ¿hubo inconvenientes en la puesta en marcha del programa?

-Creo que, después de 61 años, esto es un paso enorme para la Universidad. Nuestro objetivo es que esto realmente siga con los años, y se vaya afianzando. En general no aparecieron problemas, sí sabemos, lo cual es lógico ante un cambio de paradigma, que ha sido un esfuerzo importante los equipos de gestión de las unidades académicas. Fueron necesarios varios encuentros y también reuniones con los titulares de las Secretarías Académicas y con quienes coordinan cada carrera. Luego, se los transmitieron a las y los docentes en diversos encuentros. Desde afuera parece muy sencillo, aunque fue un proceso complejo. Sin embargo, gracias a la adhesión unánime de todos los sectores políticos dentro de la Universidad se pudo lograr. Es un cambio de mentalidad importante para nuestra universidad.

-¿Se plantea a futuro la posibilidad de incorporar más localidades?

-Desde el punto de vista político, sí. Por supuesto que lo haremos paulatinamente ya que no podemos perder la calidad que siempre fue uno de los cuatro slogans que tenemos como Universidad. La UNLPam tiene

que mantener un estándar académico porque si no estaríamos defraudando al estudiantado. Y eso lo garantizamos definiendo que son las mismas cátedras, con los mismos docentes, tanto en Santa Rosa como en el interior.

-¿Qué sucede con las modalidades de las nuevas designaciones?

-Es cada titular de cátedra quien definió la estructura. En la mayoría de los casos se otorgó mayor dedicación. En las situaciones donde las y los docentes no tenían posibilidad de asumir el compromiso solicitaron refuerzos, que se están haciendo a través de selección de antecedentes. Pero son pedidos de los mismos docentes. Sobre las designaciones, fue aprobada una reglamentación particular que está dentro del Convenio Colectivo ya que es una propuesta anual, no permanente. Recordemos que esto justamente se determinó para el 2020 con la idea política de seguirlo, pero la verdad es que ignoramos qué sucederá. Tampoco sabemos si los Consejos Directivos en 2021 van a dictar la misma carrera u otra. Por ello, y tal como lo plantea el Convenio Colectivo en su artículo 15 cuando plantea la temporalidad de la situación, en estos casos excepcionales (que no se pudo asignar dentro de los docentes de la cátedra) las unidades académicas han realizado designaciones interinas para este año.

-¿Está la posibilidad de que puedan avanzar las carreras en los municipios o solo se dictará primer año?

-En algunos lugares se han inscripto diez estudiantes en una carrera. Es interesantísimo el número, pero si tenemos en cuenta la realidad sabemos que esa cantidad irá

disminuyendo y no podemos hacer viajar al docente en esa situación. Por eso el modelo, en muchas universidades parecidas a la nuestra, consiste en llegar al territorio con primer año. Tal vez en algunas carreras se pueda instalar el segundo año también. También es cierto que quizás en el futuro nos convenga ir con tecnicaturas que son de tres años. Se irá viendo en cada zona qué se necesita. Por el momento estamos hablando con el gobierno provincial para analizar la posibilidad de otorgar becas a las y los estudiantes de los pueblos para que puedan continuar el cursado en Santa Rosa. Me parece que tenemos que pensar más en ampliar la cantidad de localidades en ese primer año, que continuar la cursada en instancias superiores.

-¿Cuál fue el valor del trabajo en equipo?

-En principio estamos muy satisfecho porque tuvimos 460 inscriptos en esta propuesta y fue por el trabajo de todas y a todos. Esto se logró gracias a que la Universidad se encolumnó detrás de esta idea. Si bien la propuesta original surgió de Rectorado, lo cierto es que fue posible gracias a las decanas y decanos, Consejos Directivos, coordinadores y docentes, entre otras personas. Esto fue un planteo estratégico y se concretó gracias al apoyo recibido. A su vez, el gobierno provincial y las intendencias realmente acompañaron. La Universidad Nacional de La Pampa necesitaba salir a las localidades de nuestra provincia y se está logrando. ■

María Soledad García. Comunicadora Social



Coronavirus

Modelos matemáticos de la propagación

La pandemia provocada por el coronavirus y originada en China ha tomado por sorpresa a expertos de todas las naciones del mundo. Debido a su gravedad es necesario hacer un pronóstico de la evolución del número de infectados con el tiempo y de la distribución geográfica de los casos. Esta tarea resulto ser muy difícil para los epidemiólogos debido a que el SARS-Cov-2 es un virus desconocido y complejo.

Los datos del número de infectados, recuperados y muertos en cada región del mundo permiten desarrollar modelos matemáticos para entender la velocidad con la que se propaga la enfermedad. El modelo más conocido es el SIR (Susceptibles, Infectados y Recuperados). Este consiste en un conjunto de ecuaciones diferenciales ordinarias de primer orden acopladas. Es similar al modelo de Lotka-Volterra de predador-presa que es estudiado en las distintas carreras de esta Facultad.

En la naturaleza existen muchos fenómenos aparentemente disimiles pero que son análogos desde un punto de vista matemático. El modelo que mejor se ajusta a los datos de casos confirmados por coronavirus es una curva exponencial (al menos

para las primeras tres semanas del contagio). El crecimiento exponencial también lo encontramos en una reacción nuclear supercrítica, en donde un neutrón liberado en una reacción de fisión nuclear produce más de un neutrón secundario. En este caso el número de reacciones por unidad de tiempo crece exponencialmente con el tiempo.

Para la mayoría de las personas es difícil imaginar un crecimiento exponencial porque no forma parte de las experiencias cotidianas de un ser humano. Por eso es útil usar la analogía con una explosión termonuclear. El coronavirus produce una "explosión" de casos que satura el sistema de salud de cualquier país en poco tiempo. La reacción en cadena se termina cuando se acaba el combustible nuclear, análogamente la propagación del virus satura cuando no quedan seres humanos susceptibles al virus sin infectar.

Para frenar la propagación del virus es necesario disminuir su transmisibilidad, que se define como la tasa R_0 de reproducción de la infección, esto es, cuántos nuevos infectados produce cada caso confirmado. Para el SARS-Cov-2 se estima que R_0 esta entre 1,4 y 5,5, dependiendo del país. Aunque la letalidad del virus se estima como

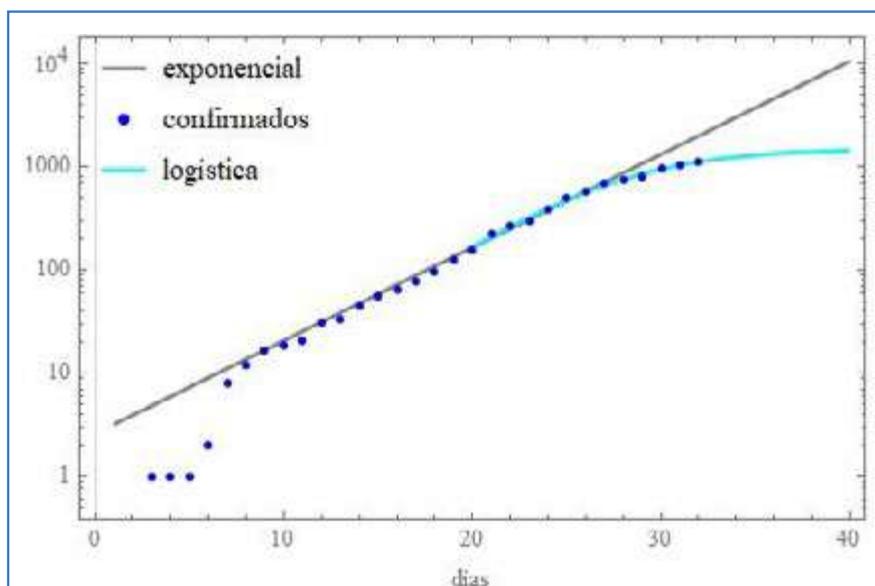
"baja" (entre 0,25 y 10%) es mucho mayor que para una gripe común.

La evolución del virus en Argentina se describe con una curva exponencial ajustada a los datos publicados por el Ministerio de Salud, como se muestra en la figura. Se pueden distinguir tres fases: la primera es un crecimiento abrupto del número de casos en la primera semana, cuando hubo 20 confirmados; la segunda fase es un crecimiento exponencial con una duplicación de casos cada 4 días aproximadamente; y la tercera fase, iniciada el 28 de marzo, indica un despegue de la curva exponencial. En la figura se ajustó una curva logística para explicar los últimos casos.

No está claro si el despegue de la exponencial se debe a un efecto de saturación por el confinamiento -que es lo deseable- o por la cantidad limitada de testes que permitan confirmar nuevos casos. Los modelos deben ir ajustándose periódicamente en función de la respuesta de la sociedad a las distintas medidas que se tomen para frenar la propagación, esto significa que solo es posible hacer pronósticos aproximados e informar cómo repercuten las medidas en el avance del contagio.

Es posible que exista un sesgo en la confirmación de los casos, y para conocer la letalidad del virus y frenarlo es necesario hacer un muestreo aleatorio en la población. Es esperable achatar la curva de contagio durante abril pero esto dependerá de qué tanto se respete la cuarentena y de las condiciones de hacinamiento en los lugares de trabajo y en los hogares. ■

Dr. Cristian R. Ghezzi.
Departamento de Física,
Facultad de Cs. Exactas y
Naturales





Coronavirus

¿Por qué a nosotros? ¿Por qué hoy?

La emergencia del SARS Coronavirus 2, un virus desconocido hasta el momento, ha puesto en vilo a la población mundial. Los interrogantes son infinitos pero en esta nota trataremos de dilucidar algunos de los factores antrópicos, ambientales y/o biológicos que generan la emergencia, en algunos casos, y la reemergencia en otros, de distintas enfermedades infecciosas.

Para amigarnos con estos nuevos términos, la definición de "Enfermedades infecciosas" según la Organización Mundial de la Salud (OMS), refiere a enfermedades causadas por organismos patógenos como las bacterias, virus, hongos o parásitos. Este grupo de agentes forma parte de los organismos de distintos seres vivos entre los cuáles se encuentran las plantas, los animales y dentro de estos últimos, los seres humanos.

El asunto está en que no todos los seres vivos compartimos los mismos patógenos y acá aparece otro concepto importante que es el de "zoonosis", que son agentes infecciosos de los animales y que producen una enfermedad en los humanos por contacto directo con el animal enfermo, a través de algún fluido corporal como sangre, orina o saliva, o mediante la presencia de algún intermediario o "vector" como pueden ser los mosquitos u otros insectos. Estos organismos infecciosos, desde nuestro punto de vista, no aparecen de la nada sino que forman parte de los distintos ecosistemas y muchos de ellos se mantienen en la naturaleza en los denominados "ciclos rurales o

selváticos" y de los cuáles no forma parte el humano.

El conflicto comienza cuando las actividades humanas, cada vez más extendidas por todo el planeta, alteran los ecosistemas naturales. Los ecosistemas funcionan y se mantienen en un equilibrio dinámico brindado por los distintos componentes del mismo y que se ha ido generado a través de millones de años de selección natural. El ser humano, con sus acciones, modifica tanto a los integrantes de esos ambientes como la abundancia de cada uno de ellos y sus relaciones, lo que genera múltiples desequilibrios y cambios que alteran finalmente su composición, estructura y funcionamiento. Uno de esos desequilibrios resulta en el incremento de la actividad del patógeno o escape de los agentes infecciosos de su hábitat natural hacia el hábitat urbano.

Muchas de las zoonosis que son cada vez más frecuentes están relacionadas estrictamente con acciones humanas como el tráfico y consumo de fauna silvestre, la alteración de los ambientes donde el humano se encuentra a través de procesos ya bien conocidos como los cambios de uso de suelo y, dentro de estos, la deforestación, el avance de la frontera agrícola y la urbanización, entre otros. A todos estos factores mencionados, se les suma de forma multiplicativa la hiperconectividad global que hace que todo lo que sucede en un lugar, en este caso la aparición de un agente infeccioso, se disperse a gran velocidad por el movimiento de las personas, en poco tiempo y a grandes distancias.

EMERGENCIA DE ENFERMEDADES

Para poder visualizar todos estos conceptos teóricos vamos a dar algunos ejemplos de cómo estos factores influyen en la emergencia de enfermedades. Específicamente para el caso del COVID-19 estuvieron involucrados por lo menos dos de los factores mencionados anteriormente: en primer lugar, el tráfico y consumo de fauna silvestre en un mercado de animales en la ciudad de Wuhan, que generó un contacto entre animales (incluido el humano) que no conviven en la naturaleza, y que le permitió al virus hacer un salto de un hospedador a otro (en este caso de algún animal aún no identificado -potencialmente murciélagos o pangolines- al ser humano); en segundo lugar, una expansión geográfica del virus a gran velocidad debido a este proceso de conectividad global a través del movimiento de personas. Otro ejemplo bien conocido en nuestro país es el del virus del Dengue, con una expansión geográfica gradual y constante de su principal vector, el mosquito *Aedes aegypti*, gracias a los aumentos de temperatura (también relacionados con actividades humanas) y a los procesos de urbanización, generando los ambientes propicios para el desarrollo de esta especie. Como conclusión, y aunque parezca una paradoja, las respuestas de por qué a nosotros y por qué hoy están, en gran medida, en nuestras propias acciones. ■

Ing. en Recursos Naturales y Medio Ambiente Ana Paula Mansilla. Instituto de Ciencias de la Tierra y Ambientales de la Pampa (INCITAP) - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Becaria doctoral CONICET



Coronavirus Libertades en tensión

Fabián Salvioli tiene un doctorado en Ciencias Jurídicas y una maestría en Relaciones Internacionales. En 2018 asumió funciones en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Además es docente de posgrado de nuestra Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas y Profesor Honorario de la UNLPam.

El abogado relató que cuando semanas atrás regresó de México decidió aislarse voluntariamente en una habitación de su casa. "Cuando mi aislamiento de 14 días termine, podré salir a recorrer la casa", dijo, y agregó que lo que está viviendo implica asumir una responsabilidad social, cumpliendo con la cuarentena que indican las disposiciones gubernamentales y que no significa ningún acto de heroísmo. "Yo puedo estar en un lugar tranquilo y aislado, mi preocupación tiene que ver con el momento en que la pandemia llegue a los grandes centros urbanos y fundamentalmente a las capas más pobres de la población, que no

pueden darse el lujo de una cuarentena", manifestó.

-¿Cuál es el rol de la ONU en este momento? ¿De qué manera han reorganizado el trabajo a nivel global?

-El sistema de Naciones Unidas está reaccionando como corresponde ante esta pandemia, fundamentalmente a través de la Organización Mundial de la Salud, que está monitoreando todo el proceso. Además, las oficinas de Naciones Unidas en el terreno están cooperando muy estrechamente con los gobiernos residentes a los efectos de poder dar la mejor asistencia posible a la población y asesorar en lo que tiene que ver con adopción de legislación en estado de emergencia.

-¿De qué manera se pueden ver afectados los derechos humanos en este contexto?

-Hay una afectación de los derechos humanos empezando por el derecho a la salud. Naturalmente los estados de excepción ponen en

tensión libertades individuales con mecanismos de restricción de esas libertades. Esos mecanismos están contemplados en instrumentos de derechos humanos, hay que responder a determinados criterios como son la necesidad, la proporcionalidad y también tiene que haber monitoreos para que las restricciones no se tornen en abusivas.

Claro está que estas medidas de emergencia no deben utilizarse para suprimir los derechos humanos, sino que los derechos humanos deben estar al frente y en el centro de la respuesta al coronavirus. Si se continúa con la lista de derechos humanos que se ven afectados podemos identificar también el derecho de niños y niñas a la alimentación, que está en peligro cuando las comidas gratuitas son las únicas cosas saludables que algunos pueden comer. El aislamiento puede ser necesario pero la casa es el lugar más inseguro para las mujeres que sufren violencia machista. Y la lista podría continuar, lo que nos lleva a pensar que las acciones de los Estados pueden convertir las emergencias sanitarias

mundiales en crisis de derechos humanos.

-¿Cuáles cree que son las enseñanzas que nos puede dejar este proceso?

-La enseñanza más importante que nos puede dejar este proceso una vez que pase, porque todavía no conocemos los alcances, y teniendo en cuenta que se trata de una aproximación no precisa, es entender que la política pública tiene que estar atravesada plenamente por el enfoque de derechos humanos, que la salud debe ser considerada un derecho y no una mercancía. Esto no debe ser solo declamado, sino que debe ir acompañado por la adopción de políticas públicas cuyos enfoques se centralicen en la garantía del derecho a la salud y no en la utilización de la salud como un bien que se consume como mercancía.

Creo que es posible que valoremos un poco más la necesidad de enfoque de derechos humanos. También soy consciente de que puede que pase lo contrario, nada está garantizado. Las crisis no necesariamente dan lugar después a buenas situaciones; un ejemplo es la gran crisis económica de 1929, que tuvo en los años posteriores el surgimiento del fascismo, nazismo y la Segunda Guerra Mundial. Incluso en los Estados más liberales del mundo se acuerda ahora por qué el Estado es necesario. Podría decirse que esta es la primera crisis contemporánea en la que las personas saben que hay que estar juntos. La gente privilegiada se siente muy vulnerable por primera vez.

-Se recordó el 24 de Marzo en Argentina, no hubo marchas pero sí estrategias digitales para poner el tema en agenda. ¿Qué piensa al respecto?

-La sociedad argentina tiene muy asumido el Nunca Más, en ese sentido considero que ya es un bien común y que solo posiciones muy trasnochadas reivindican la dictadura o plantean negacionismo o cuestionan el número de desaparecidos. Para este 24 de marzo las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo convocaron a un pañuelazo virtual como manera de reemplazar la histórica y tradicional marcha. Este pañuelazo implicó una forma novedosa de participar ante el aislamiento social,

preventivo y obligatorio decretado por el gobierno nacional para contener la propagación del coronavirus.

Estas formas de participación a través de estrategias digitales son algo que se venía haciendo. Hoy las redes sociales y la revolución tecnológica que viene de la mano de internet dan una posibilidad de comunicación muy alta, de sentimiento de unión y también de participación. Twitter, Facebook e Instagram se utilizan desde antes de la pandemia y se potencian más en tiempos de aislamiento social. Es valioso que las personas desde sus lugares participen de estas consignas porque permiten poner el tema en agenda, reflexionar al respecto en este contexto específico y sentirse en compañía. El aislamiento preventivo impide a las personas marchar pero no les impide recordar.

-¿Cuáles cree que son las asignaturas pendientes de la democracia recuperada por la Argentina? ¿Qué rol debería cumplir la educación universitaria en este proceso?

-Desde hace más de una década que vengo insistiendo, trabajando y escribiendo artículos e incluso un libro ("La Universidad y la Educación en el Siglo XXI") en relación con la importancia de que la Universidad enseñe en y para los derechos humanos en todas las asignaturas y en todas las carreras. Esto lo planteo como cumplimiento efectivo del rol social de

la universidad y como potenciadora del egreso de muchas personas que luego ocupan roles centrales en la administración el Estado, que es quien está llamado a respetar y garantizar integralmente los derechos humanos. Soy un convencido de que si hay violaciones a los derechos humanos las universidades tenemos una cierta responsabilidad en ello.

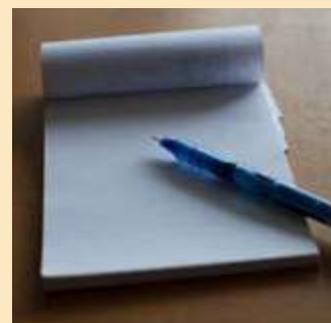
Esto tampoco sucede mágicamente. Entonces, para que efectivamente sea una realidad, se necesitan dirigencias que centren la acción universitaria y de las Facultades en perspectiva de derechos humanos. Y también es importante que los mecanismos de acceso y promoción en la función docente tengan evaluaciones que se hagan en perspectiva de derechos humanos. Hoy es inviable tener al frente de un aula a una persona que no maneje la perspectiva de género. Las universidades son espacios favorables al cambio social, a la movilización social, y en este sentido hay una gran responsabilidad si formamos personas profesionales con sesgos individualistas bajo una lógica de puro y absoluto esfuerzo individual para provecho individual, o de personas que se entienden insertadas en un contexto, en una comunidad, y que sus herramientas son útiles para trabajar a los efectos del disfrute del derecho de las otras personas. ■

Emilia Di Liscia. Licenciada en Comunicación Social

Especialización en Derechos Humanos

La Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas informó que la "Especialización en Derechos Humanos", carrera creada en 2012, y cuyo objetivo general es la formación de graduados/as especializados en la defensa y promoción de los derechos humanos de forma integral, ha sido re-acreditada por el plazo máximo que otorga la CONEAU -6 años-, en el marco de la quinta convocatoria de dicha Comisión para la acreditación de Carreras de Posgrado en el Área de las Ciencias Sociales.

En el Informe de Evaluación la Comisión de Pares que brindó la



CONEAU, se destacó el clima académico de nuestra Facultad, y la calidad de los Trabajos Finales de la carrera. En este sentido, es dable destacar el excelente trabajo que ha llevado a cabo el personal de la Secretaría de Investigación y Posgrado en el proceso de acreditación.



Coronavirus Geografía y turismo

Según los informes técnicos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 31 de diciembre de 2019 el municipio chino de Wuhan, en la provincia de Hubei, informó sobre un grupo de casos de neumonía con etiología desconocida. Un mes después, con más de 9.700 casos confirmados en China y 106 en otros 19 países, el directorio de la OMS declaró que el brote era una emergencia de salud pública de importancia internacional. El 11 de febrero de 2020 la OMS denominó a la enfermedad COVID-19, abreviatura de "enfermedad por coronavirus 2019" (por sus siglas en inglés).

La OMS designó oficialmente a COVID-19 como una pandemia el 11 de marzo de 2020, debido a su expansión en todos los continentes del mundo de manera simultánea. Además de China, para el 18 de marzo de 2020, 162 países denunciaron casos de contagio. Si bien la OMS reconoce un importante subregistro de los casos, el continente africano parece ser el que menos enfermos registra.

Independientemente de su lugar de origen, la situación de la propagación del virus muestra estrecha relación entre su distribución geográfica y el peso de la carga turística de los países afectados. Sin dudas en la circulación y difusión del virus, los

desplazamientos turísticos han tenido y tienen un papel fundamental. Aun así, siendo la población china quien más viaja por el mundo, no han sido los originarios de este país quienes han difundido mundialmente el brote.

Un análisis pormenorizado del denominado "paciente 0" en cada uno de los países demuestra que el porcentaje más importante del portador contagiante fue Italia, siguiéndoles España y Estados Unidos. El 15 de marzo fue el día donde se registraron más casos en la región (1.387 casos en un día), siendo Estados Unidos en toda su extensión geográfica quien mayores datos registró.

No existe una estrecha correlación entre la difusión del virus y la situación de menor nivel de desarrollo y pobreza, como suele ocurrir con otras enfermedades infecciosas. Al tratarse de un virus que en la mayoría de los países es "importado", se evidencia que los países emisores, además de China, han sido aquellos que receptan y, a su vez, irradian un importante número de turistas.

El verdadero problema de los países más pobres, y sobre todo del África subsahariana y de Latinoamérica, es la vulnerabilidad social y la debilidad de sus sistemas de salud

para contener brotes infecciosos de rápida propagación. El mapa de las desigualdades mundiales se profundizará ahora mediante una crisis sanitaria infecciosa no surgida desde los países pobres, sino irradiada al mundo desde Europa.

La actividad turística representa uno de los pilares de la economía de varios países y regiones del mundo. Sin duda, de las actividades económicas, el sector será uno de los más afectados por la pandemia. El Consejo Mundial del Turismo (WTTC), que representa a las principales empresas del sector, informó que la actividad caería más del 25% durante el 2020, poniendo en riesgo el empleo de más de 50 millones de personas. El impacto también será diferencial para aquellos países/regiones cuyo producto bruto interno o geográfico registra un fuerte peso de esta actividad. Aun así, la actividad ha sabido reponerse rápidamente de otras crisis, aunque ninguna como ésta.

La recomendación de no viajar, la suspensión de toda actividad de transporte y el cierre de las fronteras internacionales son medidas recomendadas para detener el avance de la enfermedad. ■

Beatriz Dillon. Profesora Titular, Geografía de la Población y Geografía del Turismo. Facultad de Ciencias Humanas

Planificación estratégica en Agronomía

La Facultad de Agronomía emprendió el año pasado un proceso de planificación estratégica participativo, con miras a 2040. Con una firme decisión de las autoridades, el Consejo Directivo declaró, por unanimidad, de interés institucional el proceso de elaboración del plan estratégico. Propuso una serie de especificaciones que lo postulaban como un proceso particular: un Consejo Interno conformado por todas las fuerzas políticas y los claustros, la elección abierta de un/a coordinador/a, una serie de instancias participativas abiertas a toda la comunidad, un Consejo Consultivo donde se le dé participación a las instituciones del medio que se relacionan con las temáticas de la Facultad.

Por medio de una convocatoria abierta se designó al Coordinador y la propuesta de trabajo presentada comprendió 5 etapas: 1) revisión de antecedentes internacionales, nacionales y locales y sistematización de información interna; 2) propuesta y construcción de valores institucionales y modelos deseados de largo plazo; 3) diagnóstico posicionado y construcción de objetivos de mediano (2030) y largo plazo (2040); 4) identificación, definición y jerarquización de ideas, proyectos y estrategias para el cumplimiento de los objetivos; 5) institucionalización del proceso.

Se definieron 6 ejes transversales de trabajo: formación académica de grado y posgrado, extensión y vinculación con el medio socio-productivo, investigación y desarrollo tecnológico, relaciones interinstitucionales, organización y funcionamiento institucional, y participación y gobierno. Para todo el proceso se realizaron 4 talleres internos de trabajo (275 personas en total), 2 reuniones con actores internos y externos (91 personas entre los dos talleres, 27 organizaciones e instituciones del medio) y 3 encuestas abiertas a la comunidad de la Facultad (910 respuestas entre todas). De esta participación, sin precedentes en la Facultad, se construyeron los resultados del Plan Estratégico de la Facultad de Agronomía 2040.

El Plan cuenta transversalmente con la consolidación de 4 valores institucionales, 6 modelos deseados de largo plazo, 6 objetivos estratégicos a 2040, 35 objetivos estratégicos a 2030, 22 nodos problemáticos jerarquizados, 51 ideas proyecto comunitarias, 33 lineamientos estratégicos priorizados, la conformación de un consejo permanente, 7 actas de interés institucional firmadas por actores, organizaciones e instituciones y 1 agenda de trabajo interinstitucional para desarrollar de manera colaborativa en el corto, mediano y largo plazo.

Para institucionalizar el proceso se presentaron los resultados en

un formato de informe al Consejo Directivo, que por Resolución N° 52/20 se aprobó por unanimidad. También se propuso la institucionalización de la Comisión Consultora, pensada de antemano como un espacio para que los actores internos (de todas las fuerzas políticas y todos los claustros) y los externos (las instituciones y organizaciones interesadas en participar activamente de la vida institucional y generar sinergias) trabajen de manera mancomunada con la mirada puesta en el mediano y largo plazo.

Tener un plan es tener una herramienta. No garantiza por sí solo el desarrollo institucional. Hay que reforzar los mecanismos de participación, apropiación, gestión y control para avanzar bajo un norte institucional común que permita desarrollar a la institución. Es un paso más hacia lo deseado, hay que seguir construyendo con consensos. Implica generar recurrente y sistemáticamente espacios de construcción colectiva. La participación de la comunidad y las instituciones debe ir mejorando en el tiempo, permitiendo aprender de los procesos para generar una expertise que posibilite la evolución conjunta y el desarrollo interinstitucional. ■

Dr. Santiago Ferro Moreno. Coordinador del Plan Estratégico de la Facultad de Agronomía



Dos opciones en la Facultad de Ingeniería

ANALISTA PROGRAMADOR

Tipo de programa: Carrera de Pregrado. Título: Analista Programador. Duración: 3 años

Perfil: Como profesional podrás colaborar en la toma de decisiones estratégicas de una organización acerca de las políticas de desarrollo de sistemas y tecnologías de información; participar en las decisiones para seleccionar proyectos de sistemas y tecnologías de información, y evaluar y seleccionar alternativas de asistencia externa; realizar el relevamiento, análisis, diseño, desarrollo, implementación, prueba de sistemas de información y su posterior mantenimiento; evaluar y seleccionar, desde el punto de vista de los sistemas de información, los equipos de procesamiento, intercomunicación y los sistemas de base.

El Analista Programador que egresa de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Pampa está en condiciones de resolver problemas profesionales e interpretar y adaptarse a los cambios



tecnológicos que se producen en su especialidad; planificar, ejecutar y controlar el relevamiento, análisis, diseño, desarrollo, implementación, prueba de sistemas de información y su posterior mantenimiento; integrar equipos interdisciplinarios de

trabajo relacionados con el diseño, el desarrollo y la innovación tecnológica; aportar, con una actitud crítica y reflexiva, al desarrollo sostenido de la sociedad, actuando en forma integral, con ética, creatividad y multiplicidad de visión. ■

INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA

Tipo de programa: Carrera de Grado. Título: Ingeniero Electromecánico. Duración: 5 años

Perfil: Como profesional podrás desempeñarte dentro de una empresa o podrás llevar adelante tus propias

iniciativas y proyectos. Podrás trabajar en proyecto, dirección y ejecución, de máquinas, equipos, aparatos e instrumentos, mecanismos y accesorios, cuyo principio de funcionamiento sea eléctrico, mecánico, térmico, hidráulico, neumático, o bien combine cualquiera de ellos.

Como así también en la explotación y mantenimiento de talleres, fábricas y plantas industriales; sistemas de instalaciones de generación, transporte, y distribución de energía eléctrica, mecánica y térmica, incluyendo la conversión de éstas en cualquier otra forma de energía; sistemas

e instalaciones de fuerza motriz e iluminación; sistemas e instalaciones para la elaboración de materiales metálicos y no metálicos y su transformación estructural y acabado superficial para la fabricación de piezas; sistemas e instalaciones electrotérmicas, electroquímicas, electromecánicas, neumáticas, de calefacción, refrigeración, regeneración, acondicionamiento de aire y ventilación; sistemas e instalaciones para transporte y almacenaje de sólidos y fluidos; sistemas e instalaciones de tracción mecánica y/o eléctrica; estructuras en general, relacionadas con su profesión (estas no comprenden hormigón y albañilería). Además podrás trabajar en laboratorios de ensayos de investigación y control de especificaciones; asuntos de ingeniería legal, económica, financiera y seguridad industrial; y arbitraje, pericias y tasaciones relacionadas con las actividades mencionadas anteriormente. ■





RECTORADO Santa Rosa
Cnel. Gil 353, 3^{er} piso
Conmutador (02954) 451600

RECTORADO Sede General Pico
Calle 9 N° 1056 Oeste
(02302) 424655

BIBLIOTECAS
General Pico: Calle 9 N° 334 Oeste
(02302) 430497
Santa Rosa: Cnel. Gil 353, 1^{er} Subsuelo
(02954) 451600 Interno 1636
Facultad de Ciencias Veterinarias:
Calle 5 esq 116, General Pico
(02302) 421920
Facultad de Agronomía:
Ruta 35 Km 334, Santa Rosa
(02954) 451600 Interno 5414/5415

SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
Alvear 228, Santa Rosa
(02954) 436476
(02954) 451600 Interno 1910
secbienestar@unlpam.edu.ar

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
Y PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL**
Cnel. Gil 353, 3^{er} piso, Santa Rosa
(02954) 451600 Interno 1710
secplaneamiento@unlpam.edu.ar

**SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**
Cnel. Gil 353, 3^{er} piso, Santa Rosa
(02954) 451600 Interno 1609
csuperior@unlpam.edu.ar

SECRETARÍA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
Cnel. Gil 353, 3^{er} piso, Santa Rosa
(02954) 451600 Interno 1602
secadministrativa@unlpam.edu.ar

SECRETARÍA ACADÉMICA
Cnel. Gil 353, 3^{er} piso, Santa Rosa
(02954) 451600 Interno 1665
secacademica@unlpam.edu.ar

**SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO**
Cnel. Gil 353, 3^{er} piso, Santa Rosa LP
(02954) 451600 Interno 1608
seccyt@unlpam.edu.ar

**SECRETARÍA DE CULTURA Y EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA**
Cnel. Gil 353, Planta baja, Santa Rosa
(02954) 451600 Interno 1810
secextension@unlpam.edu.ar

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
Cnel. Gil 353, 3^{er} piso, Santa Rosa
(02954) 451600 Interno 1616
seclt@unlpam.edu.ar

www.unlpam.edu.ar

FACULTAD DE AGRONOMÍA
Ruta 35 Km 334, Santa Rosa
(02954) 433092 / 93 / 94
www.agro.unlpam.edu.ar

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y JURÍDICAS**
Cnel. Gil 353, 1^{er} piso, Santa Rosa
www.eco.unlpam.edu.ar

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Y NATURALES**
Av. Uruguay 151, Santa Rosa
(02954) 245220 / 30
www.exactas.unlpam.edu.ar

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Cnel. Gil 353, 2^{do} piso, Santa Rosa
(02954) 451611
Sede General Pico
Calle 9 esq. 110, General Pico
(02302) 421041
Colegio de la UNLPam
9 de Julio 149, Santa Rosa
(02954) 437744
www.humanas.unlpam.edu.ar

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Calle 5 esq. 116, General Pico
(02302) 422617 / 421607
www.vet.unlpam.edu.ar

FACULTAD DE INGENIERÍA
Calle 9 esq. 110, General Pico
(02302) 422780
www.ing.unlpam.edu.ar



Universidad Nacional de La Pampa



FACULTAD DE AGRONOMÍA

Ingeniería Agronómica
 Técnico Universitario en Administración Agropecuaria (TÍTULO INTERMEDIO)
 Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios
 Tecnicatura en Producción Vegetal Intensiva
 Tecnicatura en Laboratorio Agropecuario (A DISTANCIA)



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS

Contador Público Nacional
 Abogacía
 Tecnicatura Universitaria Administrativa Contable Impositiva
 Procuración
 Licenciatura en Administración con Orientación en Emprendedurismo



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Licenciatura en Geología
 Profesorado en Ciencias Biológicas
 Licenciatura en Ciencias Biológicas
 Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente
 Profesorado en Matemática
 Licenciatura en Matemática
 Profesorado Universitario en Computación
 Profesorado en Química
 Licenciatura en Química
 Profesorado en Física
 Licenciatura en Física
 Licenciatura en Enfermería Universitaria
 Tecnicatura en Hidrocarburos (Se dicta en 25 de Mayo)
 Tecnicatura en Informática de Gestión



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

SEDE SANTA ROSA:	Licenciatura en Turismo *
Profesorado en Historia	SEDE GENERAL PICO:
Licenciatura en Historia	Profesorado en Educación Primaria
Profesorado en Geografía	Profesorado en Educación Inicial
Licenciatura en Geografía	Profesorado en Ciencias de la Educación
Profesorado en Letras	Licenciatura en Ciencias de la Educación (PRESENCIAL Y A DISTANCIA)
Licenciatura en Letras	Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura (Se dicta también en General Acha) *
Profesorado en Inglés	
Licenciatura en Inglés con Orientación en Lingüística Aplicada	
Licenciatura en Inglés con Orientación en Estudios Literarios	
Licenciatura en Comunicación Social	
Guía Universitario en Turismo (TÍTULO INTERMEDIO) *	

* Inscripciones cerradas.



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Medicina Veterinaria



FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniería Electromecánica con Orientación en Automatización Industrial
 Ingeniería Electromecánica
 Ingeniería en Sistemas
 Ingeniería Industrial
 Analista Programador
 Ingeniería en Computación